

La Batalla

Barcelona, 9 de abril de 1931

SEMANARIO COMUNISTA

Año VIII - (3.ª época) - Núm. 36

La batalla electoral del próximo domingo

El Bloque Obrero y Campesino, contra todas las fracciones de la burguesía

El próximo domingo, por primera vez en la historia del movimiento proletario de Cataluña, la clase obrera disputará a la burguesía la representación en los Concejos municipales.

No se trata de un hecho accidental, episódico. La clase obrera presenta su candidatura en la mayor parte de las grandes poblaciones de Cataluña. Barcelona va a la cabeza. Pero le siguen: Sabadell, Tarrasa, Manresa, Mataró, Villanueva y Geltrú, Vendrell, Reus, Lérida, Juneda, Fuliola, Balaguer...

El Bloque Obrero y Campesino ha tenido la virtud, en pocas semanas, de acabar con el sopor apolítico del movimiento obrero, incorporándolo a las grandes luchas históricas.

El Bloque Obrero y Campesino constituye un acontecimiento de una importancia extraordinaria. Alrededor de él van movilizándose las grandes masas trabajadoras, que se aprestan para entrar en acción.

La serie de mítines llevados a cabo en toda Cataluña por el Bloque Obrero y Campesino han sido como un fuerte cañonazo. Todas las esferas políticas han sido estremecidas. La burguesía se ha encontrado, por la primera vez, con un adversario de clase que presenta batalla, dispuesto a conquistar todas las posiciones.

El Bloque Obrero y Campesino ha tenido la virtud de acabar con el dulce sueño de los explotadores. Se ha terminado para siempre el apartamiento obrero de las luchas políticas. Los trabajadores han iniciado un cambio transcendental en su marcha.

En adelante, todos los movimientos de la burguesía serán seguidos atentamente por la clase obrera en armas.

Las elecciones del próximo domingo no serán un plebiscito, como pretenden los sectores burgueses que tienen una mayor confianza en el resultado. Por esta vez, los sectores burgueses tendrán aún probablemente asegurada la existencia. El Bloque Obrero y Campesino, nacido hace dos semanas escasamente, no tiene ni máquina electoral, ni medios materiales para asegurarse la votación que de otro modo tendría.

Por otra parte, nosotros representamos a la nueva generación, la que ha nacido a la lucha habiendo conocido el crimen de la dictadura.

Y esta generación, la juventud, no puede manifestarse electoralmente. La burguesía ha sabido organizar un tinglado para impedir que la gran avalancha revolucionaria que cada vez de una manera más intensa sigue al Bloque Obrero y Campesino, tenga voto.

Pero no importa. Hemos conseguido crear una reacción en el sentido de una política proletaria y, por ahora, esto es todo cuanto necesitábamos. Lo demás vendrá por sus propios pasos. El Ayuntamiento de Barcelona, como el de Reus, como el de Lérida, etc., serán nuestros, si no en estas primeras elecciones, en las que vendrán después. Los trabajadores los tomarán por asalto de manera legal primero, revolucionariamente después.

El porvenir nos pertenece. Tenemos abierto un amplio crédito que sabremos aprovechar.

La batalla del próximo domingo constituirá un punto de partida. El éxito que obtendremos en esta primera movilización política, nos asegurará la seguridad de la victoria final.

¡Adelante!
¡Viva el Bloque Obrero y Campesino!

CANDIDATURA OBRERA Nuestro Programa Municipal

DISTRITO PRIMERO

Ginés Sagrera Argemí, impresor
Ramón Cos Ochoteco, carpintero
Pedro Bonet Cuito, tipógrafo

DISTRITO SEGUNDO

Hilario Arlandis Esparza, marmolista
Joaquín Aroca Brilles, ceramista

DISTRITO CUARTO

Tomás Tusó Temprado, médico
Joaquín Maurín Juliá, publicista
Jordi Arquer Saltor, empleado de oficina

DISTRITO QUINTO

José García Miranda, capitán del ejército
Joaquín Pijoan Gené, tipógrafo
Daniel Rebull Cabré (David Rey), mecánico
José Meige Maciá, metalúrgico

DISTRITO SÉPTIMO

Joaquín Masmano Pardo, picapedrero
José Sans Sancho, chofer
Daniel Domingo Montserrat, emp. comercio
Joaquín Bou Soms, campesino

DISTRITO OCTAVO

Agustín Castellá Trulls, chofer
Enrique Andrés Pastor, panadero

DISTRITO NOVENO

Pedro Cardona Navés, mecánico
Eusebio Rodríguez Salas, corredor de com.
José Coll Torrellas, albañil
José Doménech Abastús, mecánico

DISTRITO DÉCIMO

Víctor Colomé Nadal, maestro
Antonio Sesé Ariaso, obrero calefacción
Pedro Solé Sales, obrero del Puerto

1. Grupos escolares en cada barriada obrera. 5.000 maestros en Barcelona, como mínimo, dada la población escolar. Enseñanza completamente gratuita, así como material escolar. Construcción de parques escolares, baños. Organización de cantinas en las que los hijos de los obreros reciban una comida diaria. Creación amplia de las casas maternales en donde las obreras puedan confiar sus hijos durante las horas de trabajo. Obligación escolar hasta los catorce años. Los hijos de los obreros han de tener escuela agradable y exenta de toda carga.

2. Aumento y mejora de las escuelas de perfeccionamiento técnico.

3. El 60 por 100 de las matrículas de la Universidad y Escuelas Superiores serán para los hijos de los obreros, que gozarán de becas sufragadas por el Ayuntamiento.

4. Construcción de hospitales, dispensarios de urgencia, casas de maternología y sanatorios para obreros en la proporción precisa según las necesidades de la ciudad.

5. Construcción de 10.000 casas confortables para obreros.

6. Se limitará todo trabajo de reforma en los barrios ricos, y la actividad municipal se concentrará en las barriadas obreras.

7. Construcción de teatros populares.

8. Edificación en sitio céntrico del Palacio del Trabajo con destino a las organizaciones obreras.

9. Pago por el Ayuntamiento a los obreros parados de un socorro consistente en la tercera parte del salario corriente. La otra tercera parte deberá ser pagada por el Estado. Los 40.000 obreros parados que hay en Barcelona disminuirán grandemente, sin embargo, al ser puesto en práctica el plan de reformas que se propone.

10. Anulación de todo impuesto municipal sobre los artículos de primera necesidad.

11. Pan más barato. El Ayuntamiento obligará al Estado a que consienta la entrada del trigo de la Unión Soviética, lo que permitirá un gran abaratamiento del pan.

12. Municipalización de los servicios de agua, gas, electricidad, tranvías autobuses y metro.

13. Billetes de circulación urbana a mitad de precio en las horas de ir y volver del trabajo.

14. Regulación del trabajo en las tahnas e higienización de acuerdo con las indicaciones del Sindicato del Ramo de la Alimentación. Trabajo diurno.

15. El servicio de auto-taxis se organizará de modo que la unificación de tarifa esté de acuerdo con las necesidades de los taxistas. Supresión de privilegios.

16. No pagarán ningún impuesto municipal todos aquellos que ganen menos de 300 pesetas mensuales.

17. Se anularán todos los contratos actualmente existentes entre el Ayuntamiento y las empresas y monopolios capitalistas por haber en la base de todos ellos un fondo inmoral. El Ayuntamiento se pondrá en contacto con los Sindicatos de Trabajadores para la estructuración de la nueva actividad municipal.

18. Revisión de la fortuna de todos los que han pasado por el Ayuntamiento durante los últimos treinta años.

19. Las deudas contraídas por el Ayuntamiento de la dictadura serán pagadas íntegramente por los que fueron concejales durante ese período y por las empresas capitalistas que se lucraron con los negocios de la dictadura.

20. Mejora de los sueldos de los obreros y empleados municipales de inferiores categorías.

21. Reconocimiento de la Asociación de los Obreros y Empleados municipales como único organismo representante de los intereses de los trabajadores del Municipio.

22. El Ayuntamiento pondrá a disposición de los Sindicatos de Trabajadores los locales de que disponga para que puedan hacer sus Asambleas.

23. Completa autonomía municipal

para que el Estado no pueda poner trabas alguna al proyecto de reformas anunciadas. El Alcalde será de elección popular como los concejales. Derogación del Estatuto Municipal impuesto por la dictadura. El Municipio se organizará como le plazca.

24. Los concejales obreros recibirán el sueldo de un empleado municipal y se consagrarán por completo a la defensa de los intereses de los trabajadores en el Ayuntamiento.

25. Para llevar a cabo todas estas reformas, el Ayuntamiento obtendrá los ingresos:

a) Cargando un impuesto progresivo sobre la fortuna de los ciudadanos de Barcelona. El barón de Güell, Cambó, Ventosa, Foronda, Marqués de Camps, Beltrán y Musitu, etc., etc., por si solos pueden pagar casi todo el presupuesto municipal.

b) Suprimiendo gastos superfluos.

c) Recargando el impuesto sobre el lujo.

d) Aumento de tributación de los solares sin edificar.

e) Se considerará a iglesias y conventos, para los efectos de tributación, como a las demás empresas comerciales e industriales.

f) Embargo de los bienes de aquellos que al pasar por el Ayuntamiento se enriquecieron.

